PROGRAM: WATER QUALITY - TPDES INDUSTRIAL WASTEWATER PERMIT

FOR RENEWAL APPLICATIONS

NOTICE OF APPLICATION AND PRELIMINARY DECISION

**Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas**

State of Texas Seal

**AVISO DE LA SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR** **PARA EL**

**PERMISO DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES DE TEXAS (TPDES) PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES**

**RENOVACIÓN**

**PERMISO NO. WQ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR.** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[Applicant name and address]* ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) una renovación para autorizar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[activity or facility being authorized]. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Include any other authorization or information from the English versión of the notice.]* La TCEQ recibió esta solicitud el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[date application received by TCEQ].*

*[If requesting a water quality variance add:* La solicitud también incluye un pedido para una exención provisional de las normas existentes de la calidad del agua para el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(*describe the criteria that TCEQ WQ Standards and Assessment Team has determined.)* La exención autorizaría un período de tres años durante el cual se realizaría un estudio de la calidad del agua del/de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [*describe*] a la cual es descargada las aguas tratadas residuales domésticas. El estudio mostraría si se justifica una modificación específica del sitio a la norma de la calidad del agua. Antes de la expiración del periodo de exención de tres años, la TCEQ considerará las normas específicas del sitio y determinará si tiene que adoptar las normas o mantener en efecto las normas existentes de calidad del agua.]

La planta está ubicada en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*[plant site location]* en el Condado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[County]*, Texas. El efluente tratado es descargado al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*[name of receiving stream, etc.]* en el Segmento No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[segment number]* de la Cuenca del Río \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*[basin name]*. Los usos no clasificados de las aguas receptoras son *[choose one:* no significativos *(no significant)*, limitados *(limited)*, intermedios *(intermediate)*, elevados *(high)*, excepcionales *(exceptional)]* usos de la vida acuática para \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[indicate stream(s)].* Los usos designados para el Segmento No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[segment number]* son *[choose those that apply:* no significativos *(no significant)*, limitados *(limited)*, intermedios *(intermediate)*, elevados *(high)*, o uso excepcional *(exceptional)* de vida acuática; abastecimiento de agua potable, provisión de agua a la industria, agua para ostras, navegación y recreación sin contacto].

*[Include the following non-italicized sentence if the facility is located in the Coastal Management Program boundary and is an application for a new facility, a major amendment which will increase the pollutant loads to coastal waters or would result in relocation of an outfall to a critical areas, or a renewal with such a major amendment. The Coastal Management Program boundary is the area along the Texas Coast of the Gulf of México as depicted on the map in 31 TAC §503.1 and includes part or all of the following counties: Cameron, Willacy, Kenedy, Kleberg, Nueces, San Patricio, Aransas, Refugio, Calhoun, Victoria, Jackson, Matagorda, Brazoria, Galveston, Harris, Chambers, Jefferson y Orange. If the application is for amendment that does not meet the above description or a renewal without such a major amendment, do not include the sentence:* El Director Ejecutivo de la TCEQ ha revisado esta medida para ver si está de acuerdo con los objetivos y las regulaciones del Programa de Administración Costero de Texas (CMP) de acuerdo con las regulaciones del Consejo Coordinador de la Costa (CCC) y ha determinado que la acción es conforme con las metas y regulaciones pertinentes de el CMP.

El Director Ejecutivo de la TCEQ ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un borrador del permiso. El borrador del permiso, si es aprobado, establecería las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El Director Ejecutivo ha tomado una decisión preliminar que si este permiso es emitido, cumple con todos los requisitos normativos y legales. La solicitud del permiso, la decisión preliminar del Director Ejecutivo y el borrador del permiso están disponibles para leer y copiar en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[street address of public place in county where the application is available].* La solicitud (cualquier actualización y aviso inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.

[Insert web link from English notice]

*[For Applications received by TCEQ on or after May 1, 2022, include the following: ]* **AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en *[For Applications Administratively Completed by TCEQ before June 1, 2024, include the following: ]* <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/plain-language-summaries-and-public-notices>. *[For Applications Administratively Completed by TCEQ on or after June 1, 2024, include the following: ]* <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** [*If a meeting has been held include the next two sentences:* **La TCEQ ha realizado una reunión pública a las \_\_\_\_\_\_\_\_** [*time*] **y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** [*date*] **en \_\_\_\_\_\_\_\_** [*place*]**. Usted puede presentar comentarios públicos adicionales o pedir una reunión pública sobre esta solicitud.**] *or**[If a public meeting has not been held, use the following sentence instead:* **Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud.**

El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO.**  Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales, o significativos.  **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que enviaron comentarios públicos o que solicitaron estar en una lista de correo para esta solicitud. Si se reciben comentarios, el correo también proporcionará instrucciones para solicitar una audiencia de caso impugnado o reconsiderar la decisión del director ejecutivo.** Una audiencia de caso disputado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado". Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.**

**Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios.**

La Comisión otorgará solamente una audiencia administrativa de lo contencioso sobre los hechos reales disputados del caso que son pertinentes y esenciales para la decisión de la Comisión sobre la solicitud. Además, la Comisión sólo otorgará una audiencia administrativa de lo contencioso sobre los asuntos que fueron presentados antes del plazo de vencimiento y que no fueron retirados posteriormente. **Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso para descargar aguas residuales sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO**. El Director Ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud a menos que se presente una solicitud de audiencia de caso impugnado oportunamente o una solicitud de reconsideración. Si se presenta una solicitud de audiencia oportuna o una solicitud de reconsideración, el Director Ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y enviará la solicitud y la petición a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

**LISTA DE CORREO.**  Si envía comentarios públicos, una solicitud de una audiencia de caso impugnado o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, se le agregará a la lista de correo para que esta solicitud reciba avisos públicos futuros enviadas por correo por la Oficina del Secretario Oficial. Además, puede solicitar ser colocado en: (1) la lista de correo permanente para un nombre de solicitante específico y número de permiso; y/o (2) la lista de correo para un condado específico. Para ser colocado en la lista de correo permanente y / o del condado, especifique claramente qué lista(s) y envíe su solicitud a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ a la dirección a continuación.

**Todos los comentarios públicos escritos y las solicitudes de reunión pública deben enviarse a la Office of the Chief Clerk, MC 105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087 o electrónicamente a** [**https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/**](https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/) **dentro de los 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso en el periódico.**

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA**. Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Busque en la base de datos utilizando el número de permiso para esta solicitud, que se proporciona en la parte superior de este aviso.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.**  Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a <https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/>, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Cualquier información personal que envíe a al TCEQ pasará a formar parte del registro de la agencia; esto incluye las direcciones de correo electrónico. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin cargo, al 1-800-687-4040 o visite su sitio web en www.tceq.texas.gov/goto/pep. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[applicant’s name]* a la dirección indicada arriba o llamando a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[name of applicant’s representative]* al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[applicant’s phone number].*

Fecha de emisión \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[Date notice issued]*